

Sesión ordinaria de 4 de Septiembre de 1935

Sres. concurrentes
Presidente

x Sáez

Venientes

x Maicas

x Sánchez Batea

x Bayona

x Fabre

Concejales

x Sánchez Marco

x Arredondo

x Abril

x Muñoz

x Villarroja

En la Ciudad de Bernabé a cuatro de

Septiembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las siete de la tarde y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Sáez Sáez, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dio lectura de las actas de las sesiones anteriores, ordinaria y extraordinaria, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Dar cuenta sucinta del acuerdo adoptado en la sesión secreta que acaba de celebrarse.

Inmediatamente, y por orden de la Presidencia, el infrascrito Secretario dio cuenta sucinta del acuerdo adoptado en la sesión secreta que acaba de celebrarse, referente al expediente instruido con motivo del hundimiento de la grada del juego de pelota construida en el fronton en las pasadas Fiestas de Mayo último.

Despacho ordinario

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

Acto seguido y de conformidad con los informes evacuados por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas se acordó realizar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes:

A la Casa "Maquinista y Fundiciones del Ebro" de Zaragoza, por materiales servidos para el alcantarillado importantes 360 pesetas.



De una relación de jornales invertidos en la limpieza de la tubería de conducción de aguas de la Peña del Macho importante 31'50 pesetas.

De otra en la recogida de perros vagabundos importante 42 pesetas.

De otra en el arreglo del Paseo de Galán y García Hernández importante 108 pesetas.

De otra en el riego del arbolado del Busanche importante 84 pesetas.

De otra en la construcción del muro del Busanche importante 45 pesetas.

Dejar sin efecto el acuerdo adoptado por la Corporación en la sesión del día 23 del pasado Agosto sobre provisión de vacante en el Cuerpo de bomberos.

Visto el informe del Negociado de personal sobre provisión de la plaza vacante en el Cuerpo de bomberos, según manifestaba el Sr. Arquitecto municipal por oficio, y deduciéndose del mentado informe no existir vacante alguna, el Ayuntamiento por unanimidad acordó volver del acuerdo tomado en la sesión del día 23 de los corrientes, dejándolo sin efecto.

Quedar enterados de las multas impuestas por la Alcaldía durante la semana anterior.

Quedó enterada la Corporación de las multas impuestas por la Alcaldía durante la semana anterior.

Elevar definitivamente a fallidos varios expedientes instruidos por la Agencia ejecutiva sobre cantidades incobrables.

No habiendo habido reclamación alguna en los expedientes instruidos por la Agencia ejecutiva, sobre cantidades incobrables, en diferentes arbitrios, y de los cuales se dio cuenta en la sesión de 23 de Agosto último, el Excmo. Ayuntamiento por unanimidad acordó elevar definitivamente a fallidos dichos expedientes.

Autorizar obras a Manuel Salas Blasco, Modesto Linares, Rafael Gómez Ramos y Joaquín Olite.

De conformidad con lo informado por la Sección de Arquitectura y previo pago de los derechos correspondientes, se autorizaron obras a Manuel Salas Blasco en la casa n.º 3 de la



calle Pi y Margall; a Modesto Cuñares en la Puerta de la Sardinera n.º 9; a Rafael Goñes Ramos en Alforja n.º 23 y a Don Joaquín Ollie para construir un chalet en la parcela de su propiedad n.º 2 de la manzana 2.ª del Eusebio.

Aprobar altas y bajas en los padrones de arbitrios.

Acto seguido fueron aprobadas las siguientes Altas y bajas en los padrones de arbitrios:

De Ramiro Maluenda Alta en rótulos.

De Hijo de Sebastian Orueja Alta en rótulos.

De Vicente Munoz Villanueva Baja en rodaje

De Maria Blasa Barachina en fachadas mal revocadas

De Alejandro Escribano en fachadas sucias

Despacho extraordinario

Delegar en el Alcalde de Cuenca, la representación del Ayuntamiento de Teruel, en la Asamblea de los Municipios, sobre riqueza forestal.

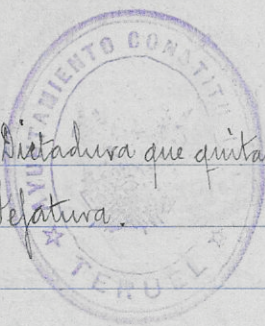
Leída una carta de los Sres. Manuel H. Ayuso y José M.ª Alvarez Mendisabal, Diputados a Cortes por Soria y Cuenca respectivamente sobre riqueza forestal, y anuncio de una Asamblea de Municipios en la Ciudad de Cuenca que tendrá lugar los días 15, 16 y 17 del mes actual, y declarado el asunto de urgencia, se lee el informe del Sr. Arredondo favorable a que Teruel asista al acto representado por un Alcalde.

La Presidencia agradece la designación pero es de parecer que deba delegarse en el Alcalde de Cuenca, y el Ayuntamiento por unanimidad acuerda delegar en la primera autoridad municipal de Cuenca para que represente a este Municipio en la referida Asamblea de defensa de la producción nacional forestal.

Gestionar de los Poderes Públicos la reintegración a esta capital de la Jefatura de Minas, y constar en acta la protesta contra los Go-

El Sr. Sánchez Marco reproduce un ruego que hizo bastante tiempo ha, en el sentido de que se gestione acerca de los Poderes Públicos

biernos de la Dictadura que quitaron á Cernel dicha Jefatura.



y aprovechando el viaje de la Comisión de esta Corporación que ha de salir en breve para Madrid, la reintegración á Cernel de la Jefatura de Millán, haciendo también presente á nuestros representantes en Cortes para que cooperen á solucionar el asunto tan importante como justo.

El Sr. Bayona hace rinya la propuesta verbal del Sr. Sánchez Marco y además pide que conste en acta la más enérgica protesta contra los Gobiernos de la Dictadura que quitaron á Cernel dicha Jefatura, y que se interese de los Poderes Públicos esta dependencia, por ser esta provincia de las primeras de España en riquezas y riqueza minerales, acordándose así por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las ocho y treinta minutos de la noche, firmandola todos los Pres. concurrentes de que yo el secretario certifico

Manuel Lera

J. Fabre

Domingo Bertrán

P. H. Juncos

Francisco Villaroya

César M. Medondo

J. Bay

Domingo Hril

José Quintanilla

Francisco Navarro